

OFICINA DE COMUNICACIONES Y PRENSA



COMUNICADO DE PRENSA

Incidencias de la sesión de hoy en el Senado

(San Juan – jueves, 12 de junio de 2014) – El Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico se reunió en sesión hoy, donde se aprobaron varias medidas y nombramientos.

Fue aprobado el Proyecto del Senado 1077, de Administración, que enmienda la Ley para la Reforma del Sistema de Permisos de Puerto Rico, a los fines de otorgar facultades adicionales al Director Ejecutivo de la Oficina de Gerencia de Permisos, para emitir permisos de uso condicionado, y para otros fines relacionados.

El Proyecto de la Cámara 1155, establece el Programa de Orientación y Planificación Pre-Jubilación a los Servidores Públicos, también fue aprobado. El mismo ordena a las agencias de las tres Ramas del Gobierno, municipios e instrumentalidades públicas, y a la Administración del Sistema Retiro de los Empleados del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, establecer en conjunto un programa para educar y ofrecer las herramientas necesarias a todos los servidores públicos en aras de garantizar su bienestar durante su jubilación, y otros fines relacionados.

El Senado concurrió con las enmiendas de la Cámara introducidas al Proyecto del Senado 573, que enmienda la Ley para la Seguridad, Bienestar y Protección de Menores, con el propósito de añadir la trata humana en cualesquiera de sus modalidades como una de las formas de maltrato de menores contempladas en la Ley; incluir la trata humana como parte de la definición de maltrato y maltrato institucional; definir la conducta o el concepto de trata humana; y para otros fines.

También se concurrió con las enmiendas de la Cámara al Proyecto del Senado 750, que declara el 15 de febrero de cada año como el Día de la Concienciación de la Trata Humana en Puerto Rico, para de esta forma concienciar, sensibilizar y educar sobre la trata de personas en Puerto Rico; evidenciar sus vertientes, sus efectos, consecuencias y las maneras en que se puede erradicar la misma, recabando en el compromiso de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales; y para otros fines.

Alto Cuerpo confirmó los siguientes nombramientos:

Los Lcdos. José L. Riefkhol Cordero y Vanessa López Ortiz, como Registradores de la Propiedad; Aracelis Pérez Correa, como Fiscal Auxiliar IV, en ascenso; Francelis Ortiz Pagán, Natalia M. Zambrana Quintana y Dailú Rivera Díaz, como Fiscal Auxiliar II, en ascenso y Esther Vicente Rivera, como miembro de la Comisión de Derechos Civiles.

El Senado recesó sus trabajos a las 3:47 p.m. y los reanudará el próximo lunes, 16 de junio de 2014, a las 11:00 a.m.

###